

El Gobierno elimina por decreto la jornada no laborable del día del empleado público

25/06/2025



El Gobierno eliminará por decreto la jornada no laborable correspondiente al Día del Empleado Público, según confirmó este miércoles el vocero presidencial, Manuel Adorni, a la vez que dijo que «el Estado no es un lugar en el que debe ser posible tomarse un día sabático, ni gozar de cualquier otro privilegio que el sector»

«A través de un decreto que se va a firmar en las próximas horas y que saldrá publicado en el Boletín Oficial, el Presidente eliminará la jornada no laborable correspondiente al Día del Empleado Público. El Estado no es un lugar en el que debe ser posible tomarse un día sabático, ni gozar de cualquier otro privilegio que el sector... que el trabajador del sector privado no tiene o carece, teniendo en cuenta, por

supuesto que ese día es pagado con el sueldo de cada uno de los contribuyentes de este país», dijo.

Asimismo, añadió: «Trabajar en el Estado es un servicio para atender al ciudadano que todos los días se esfuerza para llevar un plato de comida a su familia y que, de manera directa o indirecta, es responsable del presente y del futuro del país. Esta medida va en consonancia con la concepción del Estado que tiene este Gobierno, está para allanar el camino de libertad a los argentinos, no para entorpecerlo. La Argentina que rendía culto al estatismo y al sector público en detrimento del privado es cosa del pasado».